



C I R C U L A R CSJCEC24-89

Fecha: 25 de noviembre de 2024

Para:

**JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR  
JUECES CIVILES MUNICIPALES Y DE PEQUEÑAS CAUSAS DE  
VALLEDUPAR  
JUECES DE FAMILIA DE VALLEDUPAR  
COORDINADOR CENTRO DE SERVICIOS CIVIL Y FAMILIA DE  
VALLEDUPAR  
DIRECTOR SECCIONAL ADMINISTRACION JUDICIAL DE VALLEDUPAR**

De: JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO

Asunto: "ELECCION JUEZ CORDINADOR CENTRO DE SERVICIOS 2025"

Cordial saludo:

En atención a lo acordado en la reunión del Comité de Seguimiento del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de Valledupar, me permito convocarlos a una reunión presencial, que se llevará a cabo en las instalaciones de este Consejo Seccional de la Judicatura, el día 10 de diciembre de 2024, a las 2:00 p.m., con el fin de tratar y proceder a la elección del Juez Coordinador del Centro de Servicios de los Juzgados Civiles y de Familia de Valledupar, período 2025, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA24-12189 de 13 de junio de 2024 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

**JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO**  
Presidente

JHDSV/ car